

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

PROGRAMA de ESTUDIOS SOBRE LA POBREZA

POLICY BRIEF

www.clacso.org

Políticas y líneas de acción [PLA]

Nombre del/la autor/a: Gabriel Enrique Entwistle López	Correo electrónico: gabriel.entwistle@gmail.com
Institución: IESE/UMSS	Fecha de entrega: 15/04/2015
Indicar un título breve y directo para el del documento. Máximo: 75 caracteres con espacios	
Policy Brief: Mujeres barrenderas de EMSA, Cochabamba, Bolivia	
Resumen de los datos biográficos más relevantes del/la autor/a. Máximo: 150 caracteres con espacios	
Comunicador social y magíster en Antropología Social. Enseña Sociología y Análisis del discurso en la Carrera de Comunicación de la Universidad Privada Boliviana.	
CINCO PALABRAS CLAVE	3. DESIGUALDADES
1. MUJERES	4. BARRENDERAS
2. GÉNERO	5. SECTORES POPULARES
1. PRESENTACIÓN	
Introducir los temas, problemas y escenarios estudiados, determinado los actores involucrados. Extensión: media página	
Objetivos de la investigación y resultados generales	
<p>El estudio sobre el cual se basa el presente documento se ocupó de conocer, desde un punto de vista etnográfico, los modos en que las mujeres que ejercen como <i>barrenderas</i> en la Empresa Municipal de Servicios de Aseo (EMSA) de Cochabamba construyen percepciones acerca de sus trayectorias de empleo actual.</p> <p>Asimismo, el artículo respondió a los siguientes objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las representaciones que las mujeres trabajadoras del Departamento de Residuos Sólidos de la Empresa Municipal de Servicios de Aseo (EMSA) construyen en torno a sus condiciones laborales y de pobreza. 2. Recoger las percepciones que las mujeres trabajadoras de EMSA construyen en torno a las distribuciones de poder que se desarrollan en el ámbito laboral con otros colegas (varones y mujeres) que se desempeñan en el Departamento de Residuos Sólidos de EMSA. 3. Determinar las percepciones que las mujeres trabajadoras de EMSA construyen en torno a las relaciones de género en el espacio doméstico, en relación a sus cónyuges y/u otros miembros varones del espacio doméstico en los cuales han residido o residen. <p>En el artículo hemos trazado los modos en que las múltiples desigualdades (ya sean de poder así como económicas) están imbricadas en las trayectorias y experiencias de las informantes. Como en el caso de muchas mujeres provenientes de sectores populares, en la formación social boliviana, las disimetrías, tanto en sus ámbitos laborales como en sus ámbitos domésticos –ya sean manifiestas en relaciones dispares de ingresos, precariedad laboral, posibilidad de acceso a puestos laborales cualificados, así como en experiencias signadas por maltrato y violencia de género, entre otras– configuran las trayectorias laborales</p>	

de muchas de ellas.

De acuerdo a las conclusiones del trabajo, existen tres lugares donde se pueden situar las desigualdades. En relación a esos ámbitos, propondré más abajo ciertos criterios para líneas de acción y políticas públicas. El primer lugar corresponde a las experiencias de precariedad y el ímpetu del esfuerzo laboral de las trabajadoras; el segundo a las relaciones jerárquicas de género, tanto en el ámbito familiar como en el laboral y, en relación a este, las representaciones culturales en torno a las dinámicas de género, entre los sectores populares; el tercero corresponde al de las disimetrías entre las trabajadoras que se desarrollan al interior de la empresa. Las siguientes propuestas responden a estos tres ejes o lugares de manera global.

2. ANÁLISIS POLÍTICO

Realizar un breve análisis político o reflexión en relación con el objeto de estudio.

Extensión: media página

El Estado Plurinacional de Bolivia debería generar procesos de sensibilización en cuanto a los modos en que se reproducen las desigualdades en el ámbito del hogar, así como a estos poseen un correlato en el ámbito laboral. Aquí no nos referimos tan sólo a la división sexual del trabajo, sino también a la violencia, las relaciones de dependencia que constituyen los vínculos conyugales, entre otros aspectos.

Esta sensibilización, no obstante, no puede ejercerse de modo eficiente, tan sólo destinando recursos para campañas publicitarias contra la violencia de género, algo que en efecto se hace, ya sea desde organismos estatales así como desde organizaciones no gubernamentales. La consolidación de las relaciones con las organizaciones territoriales de base (OTB), u otras entidades de la sociedad civil, podría conducir a la implementación de talleres y capacitaciones con familias (que involucran a las mujeres, pero también a sus cónyuges y a sus hijos) que apunten hacia dicha sensibilización.

Esto puede comprenderse como un plan integral, en la medida en que se involucran a todos los actores involucrados en el ámbito familiar. De ese modo se podría desbordar el problema de las sensibilizaciones y capacitaciones que se dan esencialmente a las mujeres, como ocurre en el medio de Cochabamba, lo cual si bien crea redes y espacios de contención para sujetas violentadas, por ejemplo, relega el marco integral/social en el cual ellas mismas están involucradas. Esperar, sin embargo, que se reviertan dichas desigualdades en el corto plazo resultaría impráctico. El Estado debe/puede ejercer esto como un proyecto cuyos efectos podrían evaluarse en dos décadas.

3. PROPUESTAS

Conjunto de sugerencias y proposiciones en términos de políticas públicas y/o acciones orientadas a los movimientos sociales. En dos perspectivas temporales: de corte inmediato y de largo plazo o estructurales.

Extensión: una página

EMSA depende, como señalé en el artículo, de la Alcaldía de Cochabamba. No obstante, se encuentra en proceso de privatización desde fines del 2014. Quizá esto implique nuevas reconfiguraciones en cuanto a la estructura organizacional. Sin embargo, de acuerdo a los datos levantados, algunas formas en que se adquiere un puesto y cómo se reproducen las desigualdades entre las trabajadoras aparentan perpetuarse.

En cuanto a la reproducción de dichas desigualdades, realicé un grupo focal, una vez concluido el trabajo de campo, con mis informantes más cercanas. Aquí emergieron algunas ideas que condensaré como líneas de acción sectorizada hacia las mujeres de trabajo no cualificado, en general, así como a las barrenderas de

EMSA, en lo particular.

En primer lugar, el tiempo en el cual las trabajadoras llegan a obtener el ítem, o contrato indefinido, debería estar contemplado de forma oficial. Asimismo, el tiempo en el cual las trabajadoras obtienen su ítem debería reducirse. Si bien las condiciones de precariedad e inseguridad laboral, llegan a consolidarse en el marco jurídico del país (concretamente en el Decreto Supremo 21060), por lo menos deberían fiscalizarse y normarse los modos en que las y los trabajadores acceden a los puestos laborales. En los datos que hemos construido, se presentan formas no meritocráticas que impulsan tanto el ingreso como la obtención del ítem laboral. Si bien estos procesos son difíciles de extraer de las prácticas institucionales, cuando menos deberían crearse reglamentos que iguallen el proceso de la obtención del ítem. Quizá podría aprovecharse la injerencia del sindicato de trabajadores de EMSA en este proceso, dado que en el pasado ha podido ejercer presiones sobre la cúpula de la empresa con tal de realizar transformaciones que beneficiaron a las y los trabajadores (como el cambio en el tipo de horario de trabajo).

Asimismo, la segmentación laboral a través de la variable de género (el hecho de que las barrenderas sean necesariamente mujeres) es algo que debe revertirse. Aquí no se trata de que las mujeres no puedan trabajar en el área de barrido, ni que esos puestos de trabajo necesariamente deban ser reemplazados por varones. Sino de que las divisiones taxativas que tipifican los roles y tipos de trabajo por género se disuelvan. Pues la institucionalización del trabajo diferencial, como se señaló en el trabajo, tienden a reproducir las asimetrías en los ámbitos empresariales.

Finalmente, algo que EMSA articula de manera positiva o, mejor, el sindicato respectivo ha logrado articular, es la posibilidad de que las trabajadoras puedan ahorrar en cooperativas de ahorro y crédito, con la facilidad de adquirir un terreno para construir o implementar sus viviendas. En tiempos recientes, el Estado ha impulsado, de manera bastante imperfecta, créditos de vivienda (en tanto que los postulantes requieren tener salarios mensuales superiores a los 1.000 dólares para que la entidad financiera los considere), sin necesidad de cuotas iniciales. Sin embargo, para este grupo, parece que existen otras formas de ahorrar y obtener créditos. Este factor, no obstante, debe ser extensible a todas las trabajadoras de EMSA, ya que hay muchas quienes no poseen un domicilio propio. De esta manera se dignificaría la calidad de vida de estas y otras personas en el país.